



Hoy, en la sede de la Secretaría General de Pesca

La secretaria general de Pesca defiende la sostenibilidad de la pesquería de arrastre española y aboga por la investigación, la innovación y el control como pilares fundamentales del futuro

- Alicia Villauriz, que se ha reunido con la directora ejecutiva de Oceana Europa, ha destacado la importancia de estrechar la colaboración entre Administración, sector y ONG para asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros
- Tras la reunión, se ha realizado una visita al Centro de Seguimiento Pesquero, piedra angular del sistema de control español, puntero a nivel mundial en la lucha contra la pesca ilegal

8 de febrero de 2022.- La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha mantenido esta mañana una reunión con la directora ejecutiva de Oceana Europa, Pascale Moehrle, y un grupo de científicos y representantes de esta organización en España, en la que se han intercambiado puntos de vista sobre distintos asuntos de actualidad como la pesca de arrastre, el auge de la energía eólica marina o el estado de situación de los distintos procesos en el ámbito de la gobernanza internacional de los océanos, y que tienen una importante repercusión directa o indirecta en la actividad pesquera.

Alicia Villauriz ha destacado la importancia de asegurar la colaboración entre Administración, sector y ONG, puesto que la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros es un interés común para todos ellos y, aunque en muchas ocasiones puedan defender distintos enfoques, son necesarios para asegurar una gestión pesquera sostenible.





Ha subrayado que el mejor conocimiento científico es y seguirá siendo el elemento central en la toma de decisiones tomadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y ha destacado que esta apuesta encuentra su reflejo en la dotación incluida tanto en los presupuestos generales del Estado para 2022, como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en los que la investigación, la innovación y la formación tienen un papel protagonista.

En relación a la pesca de arrastre, objeto habitual de crítica de las ONG que la consideran una actividad perjudicial para el medio marino, la secretaria general ha defendido que se trata de un arte de pesca altamente regulado, que opera en áreas limitadas y que garantiza el abastecimiento alimentario de la población, incluyendo el aporte de un buen número de especies que no podrían ser capturadas con otras técnicas. La pesca de arrastre se erige en Europa como la columna vertebral de la actividad pesquera en numerosas áreas costeras, y es un motor socioeconómico en las zonas dependientes de la pesca, ha explicado Villauriz.

Por eso ha defendido que la cuestión no debe ser perseguir la erradicación de este arte de pesca, sino velar por el cumplimiento de las exigentes normas comunitaria y española imponen y que aseguran que esta pesquería es tan sostenible como cualquier otra.

Por ello, desde la Secretaría General de Pesca se apuesta por la investigación, el conocimiento de los fondos marinos a través de los buques oceanográficos y por la innovación que nos permite contar con artes de arrastre cada vez más selectivos y con un menor impacto sobre los fondos marinos.

La vigilancia y el control de la actividad pesquera es un pilar fundamental para asegurar su sostenibilidad. Por ello, tras la reunión, los representantes de Oceana Europe han tenido la posibilidad de visitar el Centro de Seguimiento Pesquero de la Secretaría General de Pesca, piedra angular del sistema de control español, puntero a nivel mundial y avalado por la Certificación ISO 9001 de labores de inspección y control y de lucha contra la pesca ilegal

La Secretaría General de Pesca utiliza el sistema satelital de información Vessel Monitoring System (VMS), para el control de posiciones y de actividad de la flota. Todas las señales de VMS se reciben, verifican y controlan en el





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Una
recuperación
justa.

centro de seguimiento pesquero, permitiendo controlar la actividad de la flota española y luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

CORREO ELECTRONICO

gprensa@mapa.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74